ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 16H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Los Ceibos, Calle Interior No. 309 y Avenida Transversal, los accionistas de la Compañía AMURQUIN S. A., a saber señoras: Carmelina Ida Calderón Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de QUINIENTAS VEINTE acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Patricia Eloisa Ruiz Romero, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de DOSCIENTAS OCHENTA acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en cumplimiento a convocatoria realizada por la Presidente de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo establece el Estatuto de Constitución de la misma, con el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

En cumplimiento al Artículo Vigésimo del Estatuto de Constitución, Preside la Junta el Presidente de la compañía y accionista, señora Carmelina Ida Calderón Zambrano y como Secretaria la señora Noris Marisol Illescas Segovia - Gerente General.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constado el quórum reglamentario señalado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto y constatándose la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social, pone a consideración el orden del día (efecto de la convocatoria), mismo que aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los señores accionistas, por lo que da por instalada la sesión.

 Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018

La Presidenta solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2018, el mismo que es analizado por los accionistas y deciden aprobar por unanimidad el mencionado informe.

Caso seguido por secretaria se da lectura al Informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente, sobre el ejercicio fiscal 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 001-JGA-2019

La Junta de Accionista en sesión ordinaria resuelve aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros y informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente del periodo 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PÁGINA № 2

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2018

Por secretaría se expone las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, explicando que las mismas, son producto de la falta de operatividad de la compañía en el presente ejercicio fiscal.

Toma la palabra la señora Patricia Eloisa Ruiz Romero, quien manifiesta estar consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2018, misma que es aceptada y aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Resolución No. 002-JGA-2019

La Junta de Accionista en sesión ordinaria, resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 17H45, firmando para constancia los señores Accionistas.

Carmelinus Lib Colderon Carmelina Ida Calderón Zambrano C. C. Nº 130287010-8

ACCIONISTA - PRESIDENTE

Patricia Eloisa Ruiz Romero C, C. Nº 092213020-8

ACCIONISTA

Noris Marisol Illescas Segovia C. C. Nº 091496834-2 GERENTE GENERAL - SECRETARIA